

a. **EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL:** Certificado La evaluación favorable del curriculum vitae del director/a de la tesis doctoral firmado por la Comisión académica del programa de Doctorado en el cual se ha matriculado o tiene previsto matricularse la persona solicitante..Este documento tiene que ir acompañado del CV del director/a para su evaluación por la **CAPD**.

b. **EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROYECTO FORMATIVO Y DE LA TESIS DOCTORAL:**

Certificado de evaluación favorable firmado por la Comisión académica del programa de Doctorado en el cual se ha matriculado o tiene previsto matricularse la persona solicitante. Este documento tiene que ir acompañado de la **memoria** del proyecto formativo y de la tesis doctoral (* No hay formato para **la memoria** y la **CAPD** puede pedir que se rellene en su formato o uno libre)

3. En el artículo 10 de la convocatoria, establecen los requisitos respecto a los director y directoras de tesis, que se tendrán que tener en cuenta en las solicitudes:

Artículo 10. Requisitos relativos a las personas que dirigen la tesis

1. Las personas que opten a la contratación predoctoral FPU, deberán contar con un director/a para la elaboración de la tesis doctoral correspondiente.

2. A los efectos de la presente convocatoria, solo podrán ostentar la condición de director/a de tesis de los investigadores/as que opten a la contratación predoctoral FPU quienes estén en posesión de una tesis doctoral y tengan una vinculación contractual o funcional con el centro de adscripción.

3. La vinculación contractual o funcional de la persona que dirija la tesis con el centro de adscripción deberá cumplirse en el momento de la aceptación de la ayuda y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la ayuda.

4. Un director/a de tesis únicamente podrá respaldar a un investigador/a elegible que opte a la contratación predoctoral FPU en esta convocatoria. La presentación de más de un investigador/a elegible que opte a la contratación predoctoral FPU apadrinado por la misma persona será motivo de exclusión de todos los candidatos afectados.

a. **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL DIRECTOR/A DE TESIS:** La persona que dirija la tesis tendrá que presentar a la **CAPD** la declaración de cumplimiento de los requisitos del director/a de tesis.